CASO PRÁCTICO

M3 – CIENCIAS DEL TRABAJO

Claudia Patricia, de 33 años y nacionalidad colombiana, aterriza en el aeropuerto de Madrid el 29/03/2024 en vuelo directo procedente de su país de origen. Viaja acompañada de su hija Karen, de 8 años. Refiere haber sido víctima de extorsión y amenazas de muerte en su país de origen por parte de una banda criminal, y haber sufrido violencia de género por parte de su expareja y padre de su hija. **(Preguntas en apartado 1)**

Alberto, amigo de la infancia de Claudia Patricia, es una persona de origen extranjero que se encuentra en situación de residencia de larga duración en España. Se encuentra en situación de desempleo y está inscrito como demandante de empleo ante el Servicio Público de Empleo. Ante la ausencia de ingresos, solicita ante el Instituto Nacional de la Seguridad Social el Ingreso Mínimo Vital. En el momento de la solicitud vive en alquiler en la ciudad de Toledo con su pareja, de nacionalidad española, que carece de ingresos por trabajo o prestaciones por desempleo, y con un hijo de ambos, de 14 años (teniendo tanto Alberto como su pareja como estado civil soltero/a y no están constituidos como pareja de hecho). No dispone de ningún bien inmueble rústico o urbano a su nombre. **(Preguntas en apartado 2)**

Dña. Manuela, amiga de juventud de la madre de Claudia Patricia y de Alberto, pero que nació en Brasil y llegó a España hace cinco años. Actualmente trabaja a tiempo completo en la empresa "PAN SIN SAL S.L." desde el 1/3/2022, aunque las condiciones laborales que ofrece esta empresa son precarias. Está casada con D. Emilio, quien se encuentra en búsqueda activa de empleo, y con quien ha tenido un parto gemelar el día 1/3/2025.

Con anterioridad a la reciente unidad familiar, Manuela tiene a su cargo la custodia de su hija Clotilde, de 17 años y con una discapacidad reconocida del 34%, con quien convive. Clotilde ha obtenido su primer empleo como personal de apoyo de cocina en el restaurante "COMECOME, S.L.", en jornada a tiempo parcial y con derecho a unas retribuciones mensuales de 500 euros. **(Preguntas en apartado 3)**

Cercano al restaurante "COMECOME, S.L." se encuentra el establecimiento hotelero "SUN AND SAND, S.L." abre sus instalaciones para comenzar la temporada turística desde el 1 de abril de 2025 hasta el 30 de octubre, siendo la temporada turística todos los años en estos mismos periodos.

La empresa tiene una plantilla fija estable, si bien este año se jubila Antonia, tras 40 años prestando servicios, y Juan, recepcionista que quiere acceder a la jubilación parcial pues cumplirá los 65 años en diciembre de 2026 y su deseo es continuar trabajando en el primer tramo del turno (esto es de 16:00 a 20:00 horas), siendo su turno de trabajo de 16:00 a 00:00 horas.

Antonia se jubila en mayo de 2025 y su jornada de trabajo es de 16:00 a 00:00 horas.

A su vez, "SUN AND SUN, S.L." precisa contratar un vigilante desde las 02:00h hasta las 06:00h, de lunes a viernes, pues el resto de la jornada de trabajo el servicio estará cubierto por el personal de recepción. El trabajador no tiene a su disposición el registro de la jornada laboral.

La empresa dispone de cuatro candidatos: Alberto que cumple 18 en diciembre de 2025 y está inscrito como demandante de empleo, Gilberto de 33 años también demandante de empleo y Sofía, de 30 años, cobrando la prestación por desempleo y, por último, Pablo de 40 años también perceptor de la prestación por desempleo.

Por otro lado, la cocina del establecimiento hotelero el día 5 de abril ha sufrido un incendio quedando totalmente inoperativa y los técnicos han programado unos trabajos de rehabilitación de 3 semanas, esto es hasta el 1 de mayo. En la cocina prestan servicios 1 cocinero y 2 ayudantes de cocina.

La empresa insta a los trabajadores que su periodo de vacaciones lo disfruten durante los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones de la cocina. **(Preguntas en apartado 4)**

Al final de la misma calle donde se encuentran el establecimiento hotelero "SUN AND SAND, S.L, están las dependencias de La empresa "TechSolutions S.L." que cuenta con una plantilla de trabajadoras con diferentes tipos de contratos y situaciones laborales. A continuación, se expone la situación de algunos de sus trabajadoras:

- María Pérez: Trabajadora con contrato indefinido. Base de cotización mensual: 2.000 €.
- Carla Gómez: Trabajadora con contrato temporal de 25 días. Base de cotización mensual: 2000 €.

(Preguntas en apartado 5)

APARTADO 1

PREGUNTA 1

Describa brevemente el procedimiento a seguir por Claudia Patricia en caso de que decidiera solicitar protección internacional en España, y los derechos y obligaciones derivados de la solicitud.

PREGUNTA 2

Suponiendo que Claudia Patricia solicitase protección internacional, argumente si podría acceder al Sistema de Acogida de Protección Internacional y describa brevemente en qué consistirá el itinerario de acogida.

PREGUNTA 3

Madre e hija están residiendo en un hostal, pero Claudia Patricia no podrá afrontar el gasto durante mucho tiempo, está a punto de consumir los pocos ahorros con los que viajó a España. Quiere encontrar trabajo y establecerse en Madrid.

Teniendo en cuenta la situación descrita, ¿estará Claudia Patricia autorizada a trabajar en España como solicitante de protección internacional?

APARTADO 2

PREGUNTA 1

Indique si Alberto cumple con los requisitos de acceso al IMV y cómo debe acreditar los requisitos.

PREGUNTA 2

Señale los criterios de determinación de la cuantía y la duración de la prestación cuando sea reconocida.

PREGUNTA 3

A Alberto se le comunica que tanto él como su pareja deben participar en un proyecto piloto de configuración de itinerarios de inclusión que está promoviendo el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en colaboración con la Administración autonómica competente en materia de servicios sociales y de una entidad social, para personas beneficiarias del IMV. Tanto Alberto como su pareja rechazan participar alegando que no están obligados. Indique si la actuación llevada a cabo por Alberto, por su pareja o por ambos, se ajusta a la normativa reguladora de la prestación del IMV y si puede acarrear alguna consecuencia.

APARTADO 3

PREGUNTA 1

Determine los requisitos exigidos para el reconocimiento de las prestaciones familiares no contributivas a las que pudiera tener derecho Dña. Manuela y, en caso de que proceda, indique la cuantía y su forma de pago.

PREGUNTA 2

Señale las compatibilidades e incompatibilidades entre dichas prestaciones.

PREGUNTA 3

Procedimiento para solicitar y forma de pago de dichas prestaciones.

APARTADO 4

PREGUNTA 1

¿Qué contratación laboral procedería en el caso de Antonia y Juan para suplir las ausencias de Antonia y Juan?

PREGUNTA 2

¿A quién contrataría la empresa "SUN AND SUN, S.L." para prestar servicios como vigilante? Indique el tipo de contrato y la jornada de trabajo.

PREGUNTA 3

Detalle razonadamente la situación laboral en la que quedan los trabajadores de la cocina.

APARTADO 5

Conforme a la normativa vigente para el año 2025, analice y exponga el cálculo de las cotizaciones por contingencias comunes, para cada una de las empleadas en función de su contrato de trabajo, exponiendo en la cotización de un mes con los siguientes datos:

Contingencia, tipo porcentual aplicable, cuantía resultante desglosando, por cada trabajadora a cargo de quien corresponde, así como los demás conceptos que se apliquen a la cotización para cada caso, detallando el desglose que le corresponda a cada parte.